

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de:

CONSTRUCCIONES BRAGADO Y AREDA S. A. CONSOLIDADA

1. Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de CONSTRUCCIONES BRAGADO Y AREDA S. A. CONSOLIDADA, al 31 de diciembre del 2013, y las correspondientes estados de resultados integrales, de cambios del patrimonio y de flujo de efectivo por el método directo por el año terminado en ese fecha. Tales estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

2. El marco nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener cierta evidencia de si los estados financieros no contienen imperfecciones erróneas o inequidad de carácter significativo. Una auditoría cumple el fin, a la luz de pruebas de la evidencia que soporta los cálculos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Concluimos que nuestra auditoría provee una base razonable pero no expresa una opinión.

3. En nuestra opinión los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CONSTRUCCIONES BRAGADO Y AREDA S. A. CONSOLIDADA al 31 de diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Corporaciones del Uruguay.

PLANIFICAC, INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. C.A.
Sede: Caracas, Venezuela
Calle: Bolívar, 2000
P.O. Box: 2000
Teléfono: 01-2000

4. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2013 de CONSTRUCCIONES BRAGADO Y ARENA S. A. CONSTRUCCION, expuesto por disposiciones vigentes, se emitió por separado.

Rafael A. Vela
Hc. de Registro de la
Superintendencia de
Comercio 227

Rafael A. Vela
Hc. de Registro de la
Superintendencia de
Comercio 227

Rafael A. Vela
Hc. de Registro de la
Superintendencia de
Comercio 227

25 de abril del 2014